**BOLETÍN DE PRENSA**

Ambato, 18 de septiembre de 2023

**Municipalidad ejecuta acciones en pro de la integridad de todos los ambateños**

Al respecto de lo suscitado en relación a los videos que circulan en redes sociales, sobre el procedimiento de los agentes civiles de tránsito durante un operativo ejecutado la semana anterior, la administración municipal, desde el primer momento inició con las investigaciones pertinentes para determinar si existió o no la aplicación excesiva de la fuerza pública.

Ante los hechos, la alcaldesa Diana Caiza, rechaza cualquier tipo de violación a los derechos humanos, puesto que ningún servidor público debe estar por encima de la ley, por ello, dispuso se presente un informe minucioso con respecto a lo ocurrido para tomar acciones.

Carlos Toalombo, director de la Agencia de Orden y Control Ciudadano, explica que, desde esta dependencia municipal se realizan operativos permanentes y se controla tanto al transporte formal como informal, con el objetivo de precautelar el orden y la seguridad de los ambateños.

Con respecto al caso del presunto afectado, se comprobó que por reiteradas ocasiones ha sido sancionado por dedicarse a la transportación ilegal, así se comprobó en los expedientes de la Agencia Nacional de Tránsito, en donde refleja que en el 2020 recibió una primera sanción, en agosto de 2023 la segunda y la semana anterior la tercera, por las mismas razones y con las multas vigentes.

Además, es preciso mencionar que, la persona en cuestión portaba su licencia caducada y, al momento de solicitar el certificado de discapacidad que aseguraba tener, no lo presentó, ya que mencionó que este documento está en trámite.

Como administración municipal, se tiene el compromiso firme de hacer cumplir las normas a todos y todas, bajo estrictos estándares de respeto y sin infringir los derechos de ningún ciudadano.

**#LaNuevaHistoriaDeAmbato**